

Bogotá D.C. 10 de julio de 2026

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
Atn: Alcaldesa Local
Supervisión CPS 430 del 2024
Ciudad

Alcaldía Local de Chapinero

R No.

2026-521-006884-2

2026-07-10 16:59 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Area de Gestion de Desarr

Ram/D: ADIFCOL ASOCIACION PARA

E

20265210068842

Asunto: Solicitud de prórroga No. 3 del CPS 430 de 2024

Respetada Doctora:

En el marco del CPS 430 de 2024, el cual se encuentra suscrito con la Alcaldía Local de Chapinero y que tiene por objeto: **“PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO**, por lo anterior me permito solicitar respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución del contrato por el término de treinta y tres días.

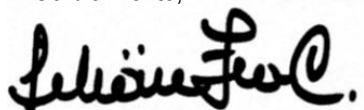
La presente solicitud de prórroga está justificada para organizar y gestionar los trámites administrativos relacionados con la ejecución de la Iniciativa Torneo Debate 2.0.

Como es de su conocimiento, este importante evento se está llevando a cabo durante los días 9 y 10 de julio en la [Casa de la Juventud de Chapinero](#). Garantizar el correcto cierre de los procesos operativos y logísticos de esta actividad requiere este tiempo adicional.

Por lo anterior, solicito respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 430 de 2024 por el término de dieciocho (18) días, contados a partir de la fecha de terminación actualmente prevista es decir hasta el 31 de julio de 2026, con el propósito de finalizar los procedimientos administrativos y operativos inherentes al proceso de ingresos al almacén y demás actuaciones necesarias y asegurar el cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos.

Agradeciendo de antemano la atención al presente,

Cordialmente,



LILIAN ZEA CORREDOR
R.L. ADIFCOL